



OFICIO ORDINARIO N° 243745/2024

ANT.:

MAT.: Informa Glosas 3c, 5, 8, 11a, 11b, 12a, 12b, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 23 y 24 del programa 01; Glosas 4 y 5 del programa 02

Santiago, 05/08/2024

**DE: JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**A: SERGIO GAHONA SALAZAR
PRESIDENTE COMISION DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO, Y BIENES NACIONALES DEL SENADO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público del año 2024, cumpla con informar:

Programa 01:

Glosa N° 3c: Detalle de gasto Escazú

Glosa N° 5: Fondo de la Naturaleza, uso de los recursos y el avance en las actividades realizadas en el marco del convenio de transferencia

Glosa N° 8: Sistema de Certificación Ambiental Municipal, objetivos del programa, el listado de municipios que reciben la certificación, los criterios de selección, las medidas que este debe llevar a efecto, rendición de cuenta de los recursos asignados y la fiscalización de su cumplimiento

Glosa N° 11a: Estado de avance en puntos focales en territorios PRAS

Glosa N° 11b: metodología, objetivos, plazos, mecanismo de evaluación y forma de rendir cuenta del uso de recursos PRAS

Glosa N° 12a: Monitoreos de Calidad del Aire ciudades declaradas como zonas saturadas y en donde exista un plan de descontaminación en ejecución.

Glosa N° 12b: Avances Programa de Regulación Ambiental

Glosa N° 13: Áreas Marinas Protegidas.

Glosa N°14: avances del programa integral de educación ambiental, especialmente sobre la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.

Glosa N° 18: Avances en la creación y modificación de normativa primaria o secundaria de aguas y suelos.

Glosa N° 20: Estado de avance Plan 40 medidas para Concón, Quintero y Puchuncaví.

Glosa N° 21: Estado de adecuación e implementación modificaciones Ley 21.562.

Glosa N° 22: principales medidas adoptadas por la Oficina de Transición Justa, su grado de implementación y el personal dedicado a estas labores.

Glosa N° 23: Implementación Ley SBAP N°21.600.

Glosa N° 24: Estado de avance, a nivel regional y comunal, de los planes de acción regional y de acción comunal de cambio climático.

Programa 02.

-

Glosa N° 4: Planes de Adaptación Cambio Climático

Glosa N° 5: Acuíferos.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE

Subsecretario
Ministerio Del Medio Ambiente

DIS/SGN

Incl.: Documento Digital: P01-Glosa N° 3c: Detalle de gasto Escazú [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 5: Fondo de la Naturaleza, uso de los recursos y el avance en las actividades realizadas en el marco del convenio de transferencia [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 8: Sistema de Certificación Ambiental Municipal, objetivos del programa, el listado de municipios que reciben la certificación, los criterios de selección, las medidas que este debe llevar a efecto, rendición de cuenta de los recursos asignados y la fiscalización de su cumplimiento [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 11a: Estado de avance en puntos focales en territorios PRAS Glosa N° 11b: metodología, objetivos, plazos, mecanismo de evaluación y forma de rendir cuenta del uso de recursos PRAS [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 12a: Monitoreos de Calidad del Aire ciudades declaradas como zonas saturadas y en donde exista un plan de descontaminación en ejecución. [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 13: Áreas Marinas Protegidas. [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N°14: avances del programa integral de educación ambiental, especialmente sobre la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos. [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 18: Avances en la creación y modificación de normativa primaria o secundaria de aguas y suelos. [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 20: Estado de avance Plan 40 medidas para Concón, Quintero y Puchuncaví [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 21: Estado de adecuación e implementación modificaciones Ley 21.562. [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 22: principales medidas adoptadas por la Oficina de Transición Justa, su grado de implementación y el personal dedicado a estas labores. [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 23: Implementación Ley SBAP N°21.600. [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 24: Estado de avance, a nivel regional y comunal, de los planes de acción regional y de acción comunal de cambio climático. [Ver](#)
Documento Digital: P02-Glosa N° 4: Planes de Adaptación Cambio Climático [Ver](#)
Documento Digital: P02-Glosa N° 5: Acuíferos. [Ver](#)

C.C.: MARITZA FANNY BALBOA ZÚÑIGA - OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20481246&hash=16dd8>